

Introducción

Este libro está dedicado al examen del período que transcurre entre la llegada a la presidencia de Hipólito Yrigoyen, líder de la Unión Cívica Radical, en 1916, y el derrocamiento de Perón, en 1955. El primer acontecimiento fue resultado de la aplicación de las leyes electorales que establecían el voto secreto y obligatorio para los argentinos varones mayores de 18 años, mientras que el segundo fue la consecuencia de un golpe de estado. Los problemas centrales a los que se ha atendido son tres: el funcionamiento del mundo de la política, sus vínculos con procesos sociales de envergadura y profundidad y, finalmente, sus relaciones con el campo de la cultura, en particular a través del estudio de la toma de posición de grupos intelectuales ante los asuntos públicos.

Es conveniente hacer explícitas algunas concepciones acerca de la relación entre esos diversos planos, pues sobre ellas se funda la organización de este trabajo. Se entiende aquí que la política y sus actores se rigen por un conjunto de reglas propias, y que las acciones que ellos emprenden tienen por objetivo central lograr el éxito en ese campo peculiar. Sin embargo, los partidos exhiben un cierto anclaje social y, a la vez, los resultados de sus luchas tienen efectos por fuera del mundo específicamente político. En consecuencia, la política y sus conflictos poseen una dimensión social que no resulta sencillo precisar pero tampoco desconocer.

Los tiempos que han de estudiarse aquí fueron los de la política de masas y también los de la cultura de masas: los intelectuales cercanos a los partidos, así como aquellos vinculados a las agencias del estado, y los dirigentes o militantes con inquietudes culturales desplegaron en esos años esfuerzos muy importantes para explicar el sentido de la tarea que llevaban adelante, para justificar sus tácticas, para proponer cómo debían concebirse los escenarios en los que ellas tenían lugar y para imponer su propia interpretación sobre esos asuntos. Tales construcciones, siempre imaginarias y sin embargo siempre eficaces a la hora de sostener intervenciones políticas, fueron centrales en el in-

tento de difundir entre grandes grupos sociales qué era lo que estaba en juego, cuáles eran las posiciones propias y cuáles las ajenas, por qué las propias eran las justas, las convenientes, las adecuadas y, en un extremo, para aquellos militantes de alto compromiso y en los momentos más duros, por qué podía valer la pena arriesgar la libertad o la vida por ellas.

Teniendo en cuenta los temas que aquí se estudian, en particular los referidos a la política, pueden distinguirse varias coyunturas a lo largo de estos cuarenta años; a propósito de ellas, existe cierto consenso entre los historiadores acerca de que cada una constituye un período con cierta autonomía que admite ser estudiado por sí mismo. Este libro ha sido estructurado en cuatro partes, que remiten precisamente a esas coyunturas. La primera, dedicada al período 1880-1916, cumple una función introductoria. Luego siguen los tramos referidos a las presidencias radicales que se extienden entre 1916 y 1930, a los gobiernos herederos del golpe de estado, en el lapso 1930-1943, y finalmente al peronismo.

Desde el punto de vista de la economía pueden observarse, a su vez, transformaciones significativas a lo largo del período. Los gobiernos radicales, entre 1916 y 1930, se desarrollaron cuando la agroexportación todavía era el eje de la economía argentina. Los tiempos de la Primera Guerra Mundial y la inmediata posguerra fueron complicados, pero durante los años veinte se recompusieron parcialmente las condiciones internacionales para que aquel modelo continuara funcionando. La crisis de 1929, en cambio, lo dislocó. A la salida de la depresión, en la segunda mitad de la década abierta en 1930, la industria sustitutiva de importaciones destinada al mercado interno experimentó un fuerte crecimiento, que fue más espontáneo que alentado desde el estado. La Segunda Guerra dio mayor impulso a ese proceso, aunque también le marcó cierto límite, y luego de 1946 su consolidación fue uno de los objetivos de la política económica inicial del peronismo. De todas maneras, la exportación de productos agropecuarios siguió siendo importante a pesar del crecimiento de la industria.

Estos cambios en la economía tuvieron relación estrecha con fenómenos sociales. Así, las cifras de la inmigración ultramarina, que había sido masiva desde las últimas décadas del siglo XIX y había contribuido a constituir la peculiar sociedad argentina, se mantuvieron altas hasta 1929-1930, cuando, en razón de la crisis económica internacional, la llegada de inmigrantes disminuyó radicalmente; esta tendencia decreciente se mantendría en el tiempo. Las migraciones internas, aunque eran ya de larga data, se hicieron más intensas en los años treinta, y las

grandes ciudades fueron el destino de los migrantes nacidos en provincias, en un movimiento que continuó durante el peronismo. La combinación de esos dos factores con otros –como la escolarización de masas que, con algunos cambios de velocidad, continuó su ritmo ascendente, y la circunstancia de que el estado reconociera como argentinos a los hijos de extranjeros– provocó la paulatina nacionalización de los sectores populares, que al comienzo del período analizado, en tiempos de la Gran Guerra, se caracterizaban todavía por la fuerte presencia de los inmigrantes. No se trata, en absoluto, de la desaparición total de esas huellas, sino más bien de un proceso de incorporación al colectivo nacional de las generaciones de hijos de quienes llegaron con la gran inmigración, muchos de ellos, además, miembros de los grupos populares. El servicio militar, así como la obligatoriedad del voto, presionaron en el mismo sentido; como siempre, al tiempo que incorporaban y buscaban consolidar identidades colectivas en clave nacional, estos mecanismos contribuían al control social.

Simultáneamente, la sociedad se hacía más compleja; a partir de los años veinte, la expansión de los inciertos grupos medios se hizo visible, sobre todo en las ciudades, vinculada a los mecanismos de ascenso social. Maestros, pequeños comerciantes, empleados y algunos profesionales liberales fueron sus figuras más representativas. Por su parte, la expansión de la industrialización sustitutiva sostuvo el crecimiento de los sectores asalariados que a ella se dedicaban, se tratara de obreros o de empleados.

Si se retorna en este punto a la cuestión de la política y de las principales agrupaciones y partidos con una mirada de largo plazo, pueden percibirse algunos procesos decisivos. Uno de ellos es la paulatina declinación del poderío de los grupos políticos que habían estado a cargo del aparato estatal entre 1880 y 1916 y que con alguna precaución pueden llamarse conservadores. Durante los años radicales, la principal oposición provino justamente de los herederos de aquellos grupos. En los años treinta, continuaron exhibiendo un notable arraigo en varias provincias, que se traducía en desempeños electorales eficaces, y tuvieron además el control de sectores de la administración, pero no consiguieron consolidar una estructura nacional estable. Al final de la etapa, en 1955, sus elencos estaban casi disgregados en otras formaciones y muy menguados de votos, con la excepción de algunas provincias. Así, a la disputa entre radicales y conservadores –en ocasiones aliados a desprendimientos del radicalismo–, característica de la etapa que va de 1916 a comienzos de los años cuarenta, le sucedió la confrontación que libraron

entre 1945 y 1955 peronistas y antiperonistas; la más poderosa de las formaciones de este último conjunto era la UCR. Ese enfrentamiento sería central en la política argentina durante bastante tiempo más.

El radicalismo, por su parte, pasó de ser una agrupación opositora, que había apelado a la protesta armada en 1905, a ser partido de gobierno, para volver al llano luego del golpe de estado de 1930. Durante esos años, y aún después, el partido se parecía mucho a una reunión de estructuras provinciales bien diferenciadas, aunque algunos elementos comunes estuvieran extendidos, como ocurría con el liderazgo de Yrigoyen. En la década de 1930, el radicalismo probó sin suerte el camino de la abstención combinado con algunos levantamientos armados, para optar más tarde por la participación en elecciones, a pesar de las disidencias internas. La UCR retuvo buena parte de su potencia electoral y fue objeto de fraude masivo en las presidenciales de 1937. Finalmente, en la coyuntura de 1945/1946, el partido debió enfrentar un desafío para el cual no estaba preparado en el plano simbólico. Desde los momentos iniciales, a fines del siglo XIX, se había concebido a sí mismo como la expresión de la nación y ésta era una de las piezas clave en la identidad partidaria. En 1946, era el peronismo el que reclamaba para sí aquella condición; según planteaba el nuevo movimiento, se trataba de una nación que reconocía un lugar a los trabajadores en su condición de tales y no sólo de ciudadanos. Como se sabe, en este tipo de argumentación, sea en su versión radical o peronista, la nación puede expresarse sólo en un movimiento político; el resto queda excluido de ella. Al mismo tiempo, tales razonamientos tornan imprescindible la victoria en comicios libres: no está previsto que la nación pueda perder elecciones. Tampoco que para ganarlas deba integrarse en un frente electoral. Así, los sucesos de 1945 y 1946 atenuaron mucho los aires movimientistas del radicalismo —que sin embargo no desaparecerían por completo— y favorecieron la extensión, en el futuro, de una imagen de sí mismo que lo hacía un partido más.

Además de los conservadores, y sosteniendo complejas relaciones con ellos, otros sectores de la derecha argentina actuaron en estos años. De las posiciones de mera defensa del orden y las jerarquías tradicionales propias de comienzos del período, muchas agrupaciones e intelectuales comenzaron una deriva hacia actitudes nacionalistas más radicales y más activas, que en algunos casos tomaban como modelo al fascismo y al nacionalsocialismo, aunque se inclinaban a ver en las fuerzas armadas la institución de la que saldría el líder anhelado. En los años treinta los grupos nacionalistas se multiplicaron y crecieron,

aunque no lograron unificarse, y muchos de sus puntos de vista consiguieron auditorios amplios; los sectores católicos se confundían a menudo con esos elencos. A partir de esos años, por otra parte, la influencia del factor militar en la ecuación política se fue haciendo cada vez más notoria. También aquí el peronismo provocó realineamientos; el nacionalismo, en general, se aproximó a los gobiernos militares que se sucedieron entre 1943 y 1945; luego, algunos sectores se alejaron de un peronismo que les parecía o demasiado pragmático o demasiado popular, o ambas cosas simultáneamente. Otras agrupaciones, y también intelectuales que provenían del nacionalismo, mantuvieron en cambio su apoyo.

Por su parte, los dos grupos mayores de la izquierda política, el Partido Socialista (PS) y el Partido Comunista (PC) –surgido pocos años después del comienzo del proceso que estudiamos–, tuvieron trayectorias distintas. El PS se constituyó en un adversario electoral poderoso del radicalismo en la ciudad de Buenos Aires a partir de la aplicación de la Ley Sáenz Peña, aunque su presencia en otros distritos, con algunas excepciones, fue decididamente débil. En cierto modo un partido dedicado a la lucha plenamente política y a la vez un partido de clase, contaba además con una ya antigua inserción en el movimiento obrero; las tensiones y los roces entre dirigentes políticos y sindicales no faltaban, pero el socialismo tenía allí un lugar destacado. El PC, por su parte, logró en los años treinta una notoria presencia en el movimiento sindical, incluso llegó a conducir sindicatos grandes y huelgas resonantes. Otro sector poderoso en el movimiento obrero era el *sindicalista*. Ya desde tiempos de Yrigoyen, algunos sindicatos, con conducciones de distintos perfiles ideológicos, habían establecido negociaciones con el estado a fin de conseguir ciertas reivindicaciones; en los años treinta esa práctica se hizo más frecuente. En el mundo del trabajo y en el de los sindicatos, la aparición del peronismo provocó un cambio muy profundo que redujo la presencia del socialismo y del comunismo; al mismo tiempo, el movimiento obrero exhibía un impactante crecimiento tanto en lo que hace al número de afiliaciones como a la estructura de sus organizaciones a partir de 1944-1945.

Junto a estas líneas de transformación, el trabajo sobre el período 1916-1955 permite percibir la permanencia de varios elementos en la política argentina. Uno de ellos remite, como se ha venido insinuando, a la manera en que distintas culturas políticas locales, con pocas excepciones, configuraban la disputa política. Un rasgo destacado –aunque no absolutamente singular– era la certeza de que dos grandes espacios

políticos, dos bloques esenciales y uniformes, se enfrentaban en un solo combate decisivo, que en muchas oportunidades llegó a ser presentado como el mismo que había tenido lugar en 1810, 1852 o 1890. Proponer un panorama de este tipo suponía también construir una imagen del adversario que lo convertía prácticamente en ilegítimo, y esa versión terminó por teñir el funcionamiento del sistema. Como se ha indicado, el radicalismo constituyó de este modo su identidad en los años de la lucha de “la causa” contra “el régimen”, que era planteada como la lucha de la nación contra quienes impedían que ella se gobernara a sí misma. A su vez, la oposición conservadora a Yrigoyen se imaginaba como el sector que poseía las credenciales y los méritos, sociales y culturales, para ejercer el gobierno de la república, ahora en manos de un partido, el radical, que sólo podía ostentar su mayor caudal de votos, en una nueva denuncia de aquello que algunos miembros de la elite, desde hacía tiempo, habían llamado la “tiranía del número”. Cuando hacia 1945 se instauró una nueva línea de quiebre que enfrentó al peronismo y al antiperonismo, esta batalla también se concibió como cerrada y total; ambos adversarios, además, reclamaban filiarse con la más genuina y auténtica tradición nacional.

La aplicación de las leyes electorales impulsadas por el presidente Roque Sáenz Peña en 1912 tuvo a su vez efectos que se prolongaron durante todo el período examinado. A pesar de los golpes de estado, del fraude, de las propuestas de voto cantado, de algún arrebato corporativista que imaginó la reforma de la Constitución, de la reforma constitucional que efectivamente llevó adelante el peronismo, el voto secreto y obligatorio –extendido a las mujeres a partir de 1951– quedó instalado como el horizonte contra el cual se perfilaba, por contraste, una práctica fraudulenta o una elección opaca. Por otro lado, la aplicación de aquellas leyes señaló, como se ha indicado, el momento definitivo del tránsito a la política de masas en la Argentina. Los partidos, para actuar con eficacia en la nueva situación, no podían ser ya agrupaciones de notables, reunidos en pequeños círculos, incluso si contaban con algún apoyo popular; la competencia amplia por el sufragio los obligó a poner en marcha otros mecanismos de reclutamiento, organización y propaganda. Desde ya, algunos de estos cambios habían comenzado a manifestarse, tenuemente, tiempo atrás, pero a partir de 1912-1916 afectaron al conjunto del sistema. De todas maneras, aquellos partidos orgánicos que los reformistas deseaban no surgieron en la Argentina, al menos entre los protagonistas centrales de la disputa política.

Varios autores, argentinos y extranjeros, intentaron explicar, mediante interpretaciones generales, los fenómenos que se han venido mencionando. Así, hubo quienes consideraron al peronismo como un ejemplo claro de populismo, y también el radicalismo en su versión yri-goyenista fue a veces caracterizado de esa manera. A su vez, se planteó la posibilidad de que esos movimientos, concebidos como populismos, hubieran cumplido aquí las tareas de integración de las masas, de ampliación de los derechos políticos y sociales y, en fin, de democratización de la política y la sociedad que, en el caso europeo, había impulsado la socialdemocracia. En algunas versiones de ese relato, las leyes electorales de 1912 habrían supuesto la adquisición plena de derechos políticos para los ciudadanos, y las políticas sociales del peronismo habrían acarreado la consolidación de la dimensión social de la ciudadanía. Una imagen que en parte coincidía con la anterior veía en los gobiernos radicales la expresión de la integración a la vida política de las clases medias, mientras que el peronismo habría señalado la hora de la incorporación de los trabajadores. Otras miradas, en cambio, entendían que se trataba del tránsito de un régimen oligárquico a uno democrático, que algunas versiones presentaban, en el balance final, como fallido o incompleto.

En este libro, en cambio, no se hallarán ni el presupuesto de que la ciudadanía política o la social estaban “destinadas” a conquistarse, ni la opinión de que ello haya ocurrido de una vez y para siempre; la historia argentina posterior ofrece, lamentablemente, demasiados ejemplos de lo contrario. Tampoco se ha considerado la existencia de una más que secular lucha sostenida por entidades esenciales, siempre igual a sí misma, de la cual el período analizado sería apenas un momento más. En esta ocasión, aquellas aproximaciones han sido utilizadas parcialmente para formular ciertas preguntas, a las que este libro intenta ofrecer respuestas, que se refieren a la democracia y a las varias dimensiones de la ciudadanía, así como a los conflictos políticos, sociales y culturales desatados en torno a esas cuestiones en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. Quizás esas preguntas, de cara a la situación presente, tengan todavía cierta actualidad.

Deseo agradecer a Luis Alberto Romero la invitación a participar de esta colección; entiendo que coincidimos en la idea de que los historiadores deben hacer oír su voz más allá de los claustros y de los públicos especializados, y es ésta una oportunidad para intentarlo. También a Siglo XXI Editores; es sabido que para hacer del manuscrito original un

libro deben intervenir muchas personas, que en este caso lo han hecho con precisión, cordialidad y paciencia. Por otro lado, los argumentos que aquí se exponen se han forjado en varios ámbitos: las aulas de las universidades de Buenos Aires y Rosario, en las que con más continuidad desarrollo tareas docentes, son dos de ellos. También en los grupos de investigación, los congresos y jornadas donde muchos de los tramos de estas interpretaciones fueron discutidos bajo la forma de ponencias o artículos preliminares. Agradezco, entonces, a Fernando Rodríguez, Ana Lía Rey, Liliana Cattáneo, Tomás Ibarra, Alejandro Eujanian, Sylvia Saítta, Lila Caimari, Valeria Príncipe, Antonio Bozzo y Ana Virginia Persello. Todos ellos, junto a otros colegas y amigos, han sostenido esos intercambios conmigo en ámbitos formales o informales. Y a Luciano de Privitellio, cuyas opiniones son tan distintas de las mías acerca de tantas cuestiones.

PRIMERA PARTE
1880-1916

1. La Argentina conservadora

Durante la segunda mitad del siglo XIX tuvieron lugar en la Argentina profundos cambios, que se aceleraron a partir de 1880 aproximadamente. La incorporación plena a los mercados mundiales a través de la exportación de cereales y carnes, la inmigración de masas y la organización de un orden político conservador fueron, desde aquella fecha, algunos de los fenómenos más notorios. De todas maneras, ellos no significaron una ruptura absoluta con períodos anteriores ni afectaron a todas las regiones por igual. Desde el punto de vista político, la etapa se cerró entre 1912 y 1916, cuando se sancionaron nuevas leyes electorales cuya aplicación llevó a la presidencia a Hipólito Yrigoyen.

Lecturas diversas de una transformación profunda

Como ocurre con otros importantes procesos históricos, los que tuvieron lugar en la Argentina a partir de las últimas décadas del siglo XIX han sido interpretados y valorados de varios modos por historiadores, economistas y sociólogos. Esas diferencias no fueron sólo el resultado de la aplicación de perspectivas propias de distintas ciencias sociales, sino también de lecturas que se nutrían de tradiciones ideológicas encontradas o, al menos, diversas. Si bien en los últimos tiempos se ha puesto el foco sobre ciertos elementos de continuidad con la etapa anterior, así como sobre los límites que el proceso de transformación exhibió, prácticamente todos los autores admiten que cambios de gran magnitud conmovieron al país en muchos planos durante aquel período, y promovieron una profunda reorganización de la economía, la sociedad, el estado y la política.

Algunos de aquellos investigadores plantearon que, por la época, se había organizado un modelo económico, que denominaron “agroex-

portador”, asociado a la incorporación de la Argentina al proceso de integración de la economía mundial. Avanzaba, además, la formación de la Argentina moderna, importantísima proveedora de cereales y carnes al mercado internacional y receptora de inversiones y de mano de obra de origen extranjero, que en su enorme mayoría provenía de Europa. El registro de la masividad de la inmigración y de sus efectos llevó a varios autores a plantear que por entonces comenzaba una “era aluvial”. Se organizó un régimen de gobierno más moderno que los anteriores, conservador en lo que se refiere a la reproducción de los grupos en el poder, aunque liberal en ciertos aspectos ideológicos; por los orígenes sociales y lo cerrado del sistema, también se lo consideró oligárquico.

En lo que respecta a los procesos políticos, 1880 parece ser una fecha pertinente para señalar la apertura de esta etapa. En 1879, la campaña militar contra los indios en la Patagonia había asegurado la más importante frontera interna; el general Roca, su jefe, fue electo presidente al año siguiente. En esos momentos hizo crisis la cuestión de la federalización de la ciudad de Buenos Aires, promovida por Nicolás Avellaneda, todavía presidente, y resistida por las fuerzas de la provincia de Buenos Aires. Luego de importantes combates, las fuerzas nacionales se impusieron a las provinciales y pronto se sancionó la ley que establecía que la ciudad de Buenos Aires se transformaba en la Capital Federal de la República. En cierto sentido, el intento de autonomía porteño formó parte de la serie de desafíos que las provincias habían lanzado al poder nacional en las décadas anteriores; por su parte, las últimas expresiones vigorosas del federalismo tradicional del interior y del litoral habían sido doblegadas algunos años antes, en 1873, con la derrota de Ricardo López Jordán. A partir de 1880, Roca fue el nuevo presidente; el estado nacional se impuso a Buenos Aires, la más poderosa de las provincias argentinas, con el apoyo de las elites del resto del país. Comenzaba así un ciclo de cierta estabilidad política no exenta de disputas libradas entre sectores de los grupos dominantes.

En cuanto a las modificaciones económicas y sociales, hubo estudiosos que entendieron que el proceso de incorporación al mercado mundial había tenido lugar ya a partir de los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX, sobre la base de la exportación de lana, cuyo período más importante se extendió entre 1850 y 1880. Otros, en cambio, preferían 1870 como momento de corte y, finalmente, algunos señalaban que a partir de 1880 la cría de ganado vacuno y su exportación —modificadas profundamente por adelantos técnicos como el frigorí-

fico— y, más adelante, la producción cerealera, indicaban el comienzo de la etapa. En parte, lo que estaba en discusión era cuándo se había organizado un capitalismo de base agraria en la Argentina, cuáles eran sus características y hasta qué punto procedían de la conexión con los mercados internacionales, qué posibilidades habían existido de organizar un modelo menos vulnerable a los cambios en tales mercados y, en consecuencia, menos dependiente de ellos y, finalmente, si esas posibilidades habrían garantizado un crecimiento más equilibrado y sostenido de la economía nacional. Período excepcional de mejoras y progreso, garantizado por la conducción acertada de la elite, o bien proceso de construcción de un capitalismo deformado y dependiente, con un sistema político oligárquico y cerrado, y un estado dedicado en forma exclusiva a la represión de los críticos: éstas eran las dos grandes interpretaciones sobre el período que dominaban los debates político-culturales.

Algunas cifras del cambio

Los datos que siguen evidencian la importancia que tuvieron algunos de aquellos cambios. La mayoría están tomados de los censos nacionales de 1869, 1895 y 1914; debe tenerse en cuenta que sólo permiten percibir fenómenos globales y tendencias de fondo, pero no siempre muestran diferencias regionales o cambios de ritmo.

Hacia 1869, el país tenía aproximadamente 1 877 490 habitantes; en 1914, la población había crecido de manera notoria hasta llegar a los 8 090 084. Este proceso estuvo vinculado tanto con el crecimiento vegetativo como con el fenómeno de la inmigración de masas, crucial en el período. El porcentaje de extranjeros en 1869 era de 11,5 por ciento, mientras que en 1914 rondaba el 30 por ciento, la cifra más alta registrada en un censo nacional hasta hoy. A lo largo de esta etapa predominaron los europeos que provenían del ámbito rural; entre ellos, italianos y españoles fueron la mayoría.

Junto a los dos cambios mencionados, tuvo lugar una marcada tendencia a la urbanización, alentada por la circunstancia de que muchos de los inmigrantes se radicaban en las ciudades, contra lo que había sido la intención inicial de la dirigencia local. Así, entre 1869 y 1914, la población urbana creció del 33 al 58 por ciento sobre el total de habitantes. Si bien eran considerados pobladores urbanos quienes vivían en centros con más de 2000 personas, las cifras de los cambios en las grandes ciudades, como Buenos Aires y Rosario, son impactantes: en

1869 se contaban unos 187 000 habitantes en Buenos Aires, y en 1914 llegaban a 1 576 000. A lo largo del período, los extranjeros representaron alrededor de la mitad de la población total de la ciudad, con un pico del 52 por ciento en 1895. Estos porcentajes crecen si se consideran sólo los mayores de edad y los hombres. Lo anterior no debe ocultar la gran variación regional y provincial de estos fenómenos: hacia 1914, por ejemplo, en La Rioja había sólo un 2 por ciento de extranjeros y en Corrientes, un 7 por ciento. La urbanización se vinculó con la consolidación del desequilibrio entre las distintas regiones, que ya se insinuaba en etapas anteriores.



La inmigración

Los procesos migratorios masivos de fines del siglo XIX y comienzos del XX fueron un factor determinante en la constitución de una sociedad diversa de la anterior. Los porcentajes de extranjeros sobre la población total fueron singularmente altos en la Argentina. La mayoría de los inmigrantes provenía de Italia y de España.



Almanaque gallego, Buenos Aires, 1912. Biblioteca Nacional. 

De todas maneras, estas cifras no ofrecen respuesta a interrogantes de otro orden, como por ejemplo los referidos a las identidades de los inmigrantes, su perdurabilidad o su reemplazo por alguna otra diferente de la original. En torno a estas cuestiones, pueden distinguirse dos grandes matrices interpretativas en el mundo de los especialistas. Una de ellas, sintetizada en la expresión “crisol de razas”, insiste en que la integración de los inmigrantes fue relativamente rápida, mientras que la del “pluralismo cultural” sostiene que las identidades de los inmigrantes, sus pautas culturales, costumbres y modos de relacionarse perduraron, distinguiéndose de las propias de los nativos. Hay quienes plantean lo dudoso de la existencia de un aparato estatal afirmado antes de la época de la gran inmigración e, incluso, de una sólida sociedad nacional previa. De todos modos, este esquema simplifica y vuelve tosco un debate en el que las posiciones son bastante menos rígidas. Mayores coincidencias se manifiestan a la hora de ponderar la eficacia de los mecanismos sociales y estatales de integración en la generación de los hijos de los inmigrantes.

Otras variables, vinculadas en este caso a la economía, muestran también la magnitud de los cambios. Hacia 1875, los ferrocarriles, decisivos para la puesta en marcha de un sistema dedicado a la exportación de productos agropecuarios en una época en la que no había competencia del automotor, tenían una extensión de 1380 kilómetros; hacia 1890, llegaban ya a casi todas las capitales de provincias y, en 1914, alcanzaban los 34 500 kilómetros. Los puertos, en particular el de Buenos Aires, eran los centros de confluencia de la red ferroviaria. A los ferrocarriles fue destinada buena parte de las inversiones extranjeras, entre las que se destacaban los capitales de origen inglés.

En relación con los productos de exportación más importantes, no sólo se trató de cambios cuantitativos: en 1876, la lana, los cueros y el sebo eran las mercancías cuya exportación era mayor, medida en pesos oro; hacia 1914, a ellos se habían sumado las carnes congeladas y enfriadas y los cereales. Estas modificaciones habían sido posibles debido a los cambios en la producción, alentados a su vez por la demanda externa. La frontera agrícola avanzó, no sólo sobre territorios antes dominados por los indios; el ganado criollo fue cruzado con razas más finas, que permitían obtener un producto más adecuado a la demanda europea, y las unidades productivas se modernizaron. Así, poco antes de finalizar el período, la Argentina era uno de los principales exportadores de cereales y carnes cuando la demanda europea de esos bienes era particularmente intensa. En 1877, por el puerto

de Buenos Aires se exportaban bienes por un valor de 30 700 000 pesos oro; en 1912, la cifra alcanzaba los 315 160 000. En el puerto de Rosario, el incremento fue de los 2 100 000 a los 85 120 000 en los mismos años.



Los ferrocarriles

En la Argentina, el primer tramo de vías férreas se inauguró en 1857. La imagen, de mediados de los años setenta, corresponde a la locomotora La Porteña, que fue la que, casi veinte años antes, había realizado el viaje inaugural. La extensión del ferrocarril fue una de las claves para la organización de una economía cuyo sector más activo era el de la exportación de la producción agropecuaria.



Archivo General de la Nación. 

Si bien el sector más dinámico de la economía era el agropecuario dedicado a la exportación, el crecimiento demográfico, la urbanización y los cambios en los hábitos de consumo favorecieron la creación de algunas industrias destinadas al mercado interno. Comestibles, bebidas, ciertos textiles y la construcción fueron algunos de estos rubros, que demandaron a su vez mano de obra y contribuyeron a la aparición de nuevos grupos sociales. También algunas economías de las regiones no

pampeanas produjeron para esos mercados: fue el caso del vino en Cuyo y el azúcar en el Noroeste.

Junto a los cambios sociales ya mencionados –crecimiento de la población, impacto de la inmigración, concentración urbana, redistribución de la población en el territorio–, sobre los cuales la acción estatal, si se desarrollaba, tenía un efecto parcial, ocurrieron otros en los que la actividad del gobierno tuvo mayor efecto. El caso de la educación elemental es uno de los más evidentes. El impulso dado a la escuela primaria, que no fue sólo local sino que también tuvo lugar en otros países latinoamericanos y europeos, aunque con diferentes cronologías e intensidades, persiguió varios objetivos, a veces declarados por los mismos impulsores; otras veces, velados. Desde la enseñanza masiva de las habilidades necesarias para cubrir la demanda de mano de obra del capitalismo hasta la difusión de identidades en clave nacional, que vinieran a reemplazar a las antiguas; desde un objetivo civilizatorio y modernizador, que integraba y garantizaba la cohesión social, hasta un anhelo por disciplinar y expropiar culturalmente a las masas: estos y otros propósitos han sido atribuidos a la acción escolar. En el caso de la Argentina, a lo que las élites solían percibir como desafíos que la escuela podía contribuir a conjurar se sumó, desde 1890 aproximadamente, la expresión pública intensa de las identidades de los inmigrantes o, cuanto menos, de los esfuerzos de la elite de las colectividades por mantener vivo el vínculo afectivo y cultural con las patrias de origen.

En el plano legal, esta política tuvo en la Ley 1420, de 1884, su episodio más resonante; en ella se establecía la obligatoriedad de la escuela primaria, su carácter gratuito y laico. A su vez, en 1869 el porcentaje de analfabetos era del 77,5 por ciento de la población, mientras que en 1914 el índice había descendido al 36 por ciento, en el marco de un crecimiento demográfico muy importante; la tasa de escolaridad neta subió del 20 al 48 por ciento. Entre 1900 y 1915, el número de establecimientos primarios aumentó de 4450 a 9399, y el de secundarios, de magnitud mucho más limitada todavía, de 53 a 149.

Este crecimiento, así como la creación o ampliación de los servicios hospitalarios, de los vinculados al poder judicial y de otras reparticiones, volvió más compleja la estructura administrativa del estado. Los procesos de ascenso social, que funcionaron para algunos miembros de los sectores populares en tránsito hacia los grupos medios, así como para profesionales vinculados con la elite, se vieron también favorecidos por aquella ampliación. Sin embargo, no era sólo el estado el que se tornaba más complejo, ya que también en la sociedad aparecían sec-

tores relativamente nuevos y se redefinían las características de otros. Estos cambios fueron más visibles en el mundo urbano, aunque no se detuvieron allí: la ampliación del número de trabajadores de nuevo tipo, al ritmo de la extensión del trabajo asalariado, creció aceleradamente. Desde ya, pueden rastrearse antecedentes, sobre todo en las ciudades, pero la circunstancia de que fuera en estos años cuando el movimiento obrero comenzó sus intentos de organización, así como las luchas de comienzos del siglo XX, y en particular de los años 1909-1910, son evidencia de que el conflicto social era librado por nuevos actores, inexistentes pocas décadas antes.



La escuela pública

La escuela primaria fue una de las áreas en las que el estado realizó esfuerzos importantes en la segunda mitad del siglo XIX; desde la sanción de la Ley 1420 de Educación Común, en 1884, la enseñanza era laica, gratuita y obligatoria. La ley tenía vigencia en la Capital Federal y en los territorios nacionales, ya que la educación primaria era, constitucionalmente, responsabilidad de las provincias.



Alumnos en acto escolar hacia 1905. Archivo General de la Nación. 

Así como estos procesos de transformación no afectaron a todo el país con la misma profundidad, hubo también diferencias en los beneficios

que los diversos grupos sociales obtuvieron del crecimiento económico del período. Si bien la movilidad social ascendente era una posibilidad para los hijos de algunas familias populares, para muchos la situación fue dura, y la construcción de esta versión del capitalismo en la Argentina no se llevó adelante sin costo para los trabajadores. La vida en el conventillo, las huelgas y la represión que, durante bastante tiempo, fue la principal respuesta estatal a los reclamos obreros, son indicios de esas situaciones.

Los modos de la política (I): el régimen conservador

La pregunta acerca de la política durante estos años esconde otros muchos interrogantes referidos a cómo se establecían y se regulaban las relaciones entre gobernantes y gobernados; bajo qué reglas eran electos, si lo eran, los primeros; qué tanto se respetaban esas reglas en los hechos; cómo distintos actores, reunidos por su perspectiva ideológica, su pertenencia social o nacional, intentaban intervenir en los asuntos públicos; a través de qué mecanismos y con cuánto éxito el poder buscaba tornarse legítimo, y sus críticos, impugnar tal legitimidad. En el plano político también se ubica el problema de las relaciones entre el estado nacional y las provincias. Finalmente, aparece la cuestión de los derechos reconocidos a los habitantes del territorio y aquellos que eran patrimonio exclusivo de los ciudadanos; era éste un tema muy importante frente a lo masivo de la inmigración, a la baja tasa de nacionalización de los inmigrantes a lo largo de todo el período, y al hecho de que los habitantes de los llamados territorios nacionales –unidades administrativas que estaban a cargo de las regiones de incorporación reciente al dominio estatal, como la Patagonia– no estaban habilitados para elegir legisladores nacionales ni miembros del Colegio Electoral, donde finalmente era votado el presidente.

El año 1880, cuando el general Julio A. Roca comenzó su presidencia, es un punto de partida razonable para el examen de estos asuntos. Se inauguró por entonces un período de diez años de estabilidad en la vida institucional, que se prolongó hasta la llamada Revolución del 90. En una perspectiva más amplia, el orden conservador que comenzaba a funcionar habría de perdurar hasta la llegada a la presidencia de Hipólito Yrigoyen, radical, primer presidente electo en 1916 con las nuevas reglas de juego establecidas por la Ley Sáenz Peña, sancionada en 1912. El orden vigente hasta ese momento reconocía amplios derechos civiles –a la libertad de expresión y a la propiedad, por ejemplo–, mientras que los derechos más específicamente políticos estaban acotados, en razón de algunas

disposiciones legales y también de las prácticas electorales, que impedían la expresión de la voluntad de los ciudadanos o bien la distorsionaban.

A grandes rasgos, entre 1880 y 1916, el andamiaje político tuvo uno de sus centros en el Partido Autonomista Nacional (PAN), una agrupación heterogénea, cercana a una alianza de agrupaciones provinciales reunidas alrededor de algunos dirigentes connotados, miembros en general de las clases más acomodadas. El control de cada uno de los escenarios políticos constituido por las distintas provincias resultaba decisivo, ya que era allí donde se elegían los integrantes del Colegio Electoral encargado de seleccionar, entre los distintos candidatos, el que ocuparía la presidencia. Las elecciones solían ser manejadas por el oficialismo a través de la intervención de la policía y otros cuerpos del estado, que impedían la concurrencia de opositores a las mesas electorales, así como a través del fraude. Debe tenerse en cuenta que, por entonces, el voto era público y no obligatorio. Los gobernadores eran una pieza central en el modelo: los dirigentes de talla y visibilidad nacional del PAN tenían tras de sí a gobernadores aliados que constituían sus auténticos apoyos electorales. En más de una ocasión fueron varios los candidatos, pero todo el sistema permitía que el presidente y los gobernadores tuvieran amplias posibilidades de controlar su sucesión.

Los elencos de gobierno, y el personal político relevante en general, se reclutaban entre la elite, vieja o nueva, provinciana o porteña; en varias provincias, los gobiernos eran casi de familia: la política era todavía un asunto de notables. Por estas vías, el sistema se volvía cerrado y capaz de garantizar, al menos en buena medida, su propia reproducción sin mayores intromisiones externas, ni en el plano político ni en el social. Estas características fueron subrayadas por quienes vieron en estos gobiernos una expresión acabada del dominio oligárquico.

Los modos de la política (II): el noventa

Durante una década, entre 1880 y 1890, no pareció posible la organización de una oposición sólida a quienes, aun con conflictos, ocupaban el gobierno. Sin duda, los dirigentes excluidos del régimen tenían objeciones acerca del estado de las cosas, pero la maquinaria montada se revelaba tan eficaz que desalentaba la actividad política de los opositores. También la marcha de la economía acotaba los espacios para la crítica y fortalecía ciertos consensos entre la elite en torno a los rumbos que se debían seguir. Pero, hacia 1890, la confluencia de varias circunstancias brindó la oportu-

nidad para que los descontentos intentaran un movimiento cívico-militar, conocido como Revolución del Parque, que impugnó seriamente al “único” del presidente Miguel Juárez Celman y, más ampliamente, al régimen, denunciando la ausencia de comicios libres en razón del control del voto por parte del oficialismo. La libertad de sufragio fue uno de los reclamos centrales, junto al de restauración de la vigencia de la Constitución Nacional, que los revolucionarios entendían conculcada.



Fragmentos de la Proclama del Gobierno Revolucionario durante la Revolución de 1890

El movimiento revolucionario no es la obra de un partido político. Es esencialmente popular e impersonal. No obedece ni responde a las ambiciones de círculo ni hombre político alguno. No derrocamos al gobierno para derrocar hombres y sustituirlos en el mando; lo derrocamos porque no existe en su forma constitucional. Lo derrocamos para devolverlo al pueblo, a fin de que el Pueblo lo reconstituya sobre la base de la dignidad nacional y con la dignidad de otros tiempos, destruyendo esta ominosa oligarquía de advenedizos que ha deshonrado ante propios y extraños las instituciones de la República [...] El elegido para el mando será el que triunfe en comicios libres.

Documentos para la historia de la UCR, Buenos Aires, s/d, 1927. ▀

El movimiento tuvo lugar en momentos en que se agudizaba una crisis económica, cuyos primeros síntomas habían comenzado a manifestarse algún tiempo antes. La escasa capacidad para la maniobra política que demostraron el presidente y los suyos, las disidencias dentro del propio PAN fomentadas por el estilo de aquel grupo y algunos episodios de corrupción resonantes contribuyeron a dar vuelo a los críticos. Una oposición muy amplia y heterogénea se agrupó en la Unión Cívica de la Juventud, en 1889, y un año más tarde se creó la Unión Cívica, que en julio de 1890 intentaría el levantamiento armado. El movimiento fue derrotado luego de algunos días de combates en el centro de Buenos Aires, pero Juárez Celman debió renunciar y asumió su vicepresidente, Carlos Pellegrini.

La Revolución de 1890 constituyó un movimiento en el que se identificaron elementos propios de la política argentina del momento: sus dirigentes formaban parte, en general, de las elites políticas y sociales, y la pers-

pectiva ideológica que dominaba los documentos producidos por los revolucionarios era la de un republicanismismo cívico liberal presente en la Argentina desde algunas décadas antes. También algunos católicos habían participado en la Unión Cívica. Incluso el carácter de las acciones, en las que se mezclaban jefes militares y dirigentes civiles, soldados y milicias cívicas, tenían un tono francamente conocido. Al mismo tiempo, el movimiento exhibió rasgos que reflejaban los cambios que estaban teniendo lugar.

Así, la Revolución del Parque terminó siendo la forja inicial de la Unión Cívica Radical, al punto que en el imaginario partidario ese hecho es visto hasta hoy como el mítico acontecimiento inaugural; en el comienzo, año tras año, militantes y dirigentes, muchos de ellos también notables, homenajearon a los muertos en el Parque en un rito de fuerte contenido identitario, que se celebraba ante el monumento ubicado en el cementerio de Recoleta. Tras disputas internas, realineamientos y rupturas, la Unión Cívica se dividió entre aquellos que, reunidos en torno al ex presidente Bartolomé Mitre, eran proclives al acuerdo con el oficialismo, y quienes se mostraban reacios a él, acaudillados por Leandro N. Alem, que fundaron la Unión Cívica Radical en 1891. Los radicales hicieron del reclamo por la libertad en los comicios una de sus consignas centrales.

La creación de la UCR ha sido entendida, en muchas ocasiones, como el episodio que marca la aparición de un partido político moderno en la Argentina. De acuerdo con un modelo extendido, un partido moderno es una agrupación más estable que las que se reunían exclusivamente en ocasión de las elecciones, con recursos independientes del estado, con un planteo programático, aun bosquejado a trazos gruesos, y con reglas internas más o menos formalizadas. Sin embargo, al menos en los primeros años, el radicalismo estuvo relativamente lejos de ser tal cosa. La cuestión no sorprende: esos desajustes son habituales si se espera hallar aquel modelo en estado puro. Aun así, andando el tiempo, la UCR se mostraría como una agrupación política perdurable, bastante más cercana a la pauta moderna que sus adversarios más importantes. Además, fue un actor principal de la política argentina durante todo el siglo XX.

El radicalismo, que en principio combinó la participación electoral con la abstención, intentó también la protesta armada en dos ocasiones: 1893 y 1905. En la primera, el movimiento estalló en las provincias de Buenos Aires, San Luis y Santa Fe a fines de julio; luego, se produjeron movimientos en Tucumán y, nuevamente, en Santa Fe. En esta última provincia, colonos extranjeros participaron de las acciones armadas. En la provincia de Buenos Aires, los sublevados lograron instalar un gobierno provisorio en La Plata, pero finalmente todo el movimiento fue

derrotado. Entre 1896, cuando se suicidó Leandro N. Alem, y 1904, los organismos de dirección del partido prácticamente no funcionaron; sin embargo, la organización radical se hacía más amplia, en particular en la provincia de Buenos Aires, e Hipólito Yrigoyen alcanzaba un papel relevante, transformándose en líder del partido. En 1905, volvió a producirse un movimiento armado, también cívico-militar y también derrotado. En ambos casos, las consignas centrales de los sublevados aludían a la libertad de sufragio y a la honradez en la administración. La UCR había hecho de la Constitución Nacional su propio programa, y en el partido se afianzaba la imagen que hacía del radicalismo la expresión política de la nación misma, impedida de gobernarse dado que las elecciones no eran libres. De este modo, continuaba la objeción a la legitimidad del orden conservador, que se había hecho pública en 1890.



La Unión Cívica se fractura

En julio de 1891, cuando comenzó el proceso que desembocó en la creación formal de la Unión Cívica Radical, el sector de la Unión Cívica que se oponía al acuerdo con el oficialismo presentó un manifiesto. Los que siguen son fragmentos de ese texto.

“Conciudadanos: el desarrollo de acontecimientos graves y precipitados en los últimos días coloca al Comité Nacional de la Unión Cívica en la necesidad de dirigir el presente manifiesto a sus correligionarios y a los pueblos de la república. [...] Una minoría del Comité Nacional, formada por los partidarios del acuerdo con la agrupación dominante, acaba de romper la unidad de la Unión Cívica [...]. La Unión Cívica fue desde el principio la coalición de los hombres de bien, vinculados para destruir el sistema de gobierno imperante que ha producido tan graves perturbaciones en la República. [...] La Unión Cívica no se formó alrededor de ninguna personalidad determinada, ni se propone como objetivo de su programa ni de sus ideales la exaltación de un hombre al mando; ella debe destruir el funesto sistema de la opresión oficial, buscando el restablecimiento de las instituciones, la honradez gubernativa, la libertad de sufragio y el respeto a las autonomías de los municipios y de las provincias. [...] Las personalidades eminentes de su seno deben inclinarse ante ese programa y prestarle acatamiento [aunque] no lo entendieron así los que a toda costa querían proclamar la candidatura del general Mitre.”

Documentos para la historia de la UCR, Buenos Aires, s/d, 1927. 

En 1890 se había producido otro acontecimiento que merece atención: la conmemoración en Buenos Aires y en otros lugares del país del primer 1° de Mayo, una iniciativa que la Segunda Internacional, reunión de los partidos obreros y socialistas recién fundada, lanzó a escala mundial. En aquella ocasión se reclamó, en Buenos Aires, la adopción de medidas que protegieran al trabajador, como la jornada de ocho horas para los adultos y de seis para los menores, la prohibición de que trabajaran los menores de 14 años y el descanso dominical, entre otras. También se exigió la participación del estado en tareas de control e inspección de las condiciones y los lugares de trabajo. Unas 3000 personas se movilizaron ese día, con una presencia extranjera importante.

En la Argentina, los trabajadores habían apelado a la huelga sectorial con anterioridad, aunque de manera esporádica, y a comienzos del siglo XX convocaron a huelgas generales. La conmemoración de 1890 recurrió a otra práctica: la movilización callejera. Los trabajadores también habían fundado sus propias asociaciones y los activistas comenzaban a hacer circular sus publicaciones. Desde hacía tiempo, otro tipo de agrupaciones –de las colectividades inmigrantes, por ejemplo– recurrían a procedimientos semejantes, que constituían un modo de petición y de presión al estado y de intervención en los asuntos públicos, con una dimensión política evidente. En el caso del movimiento obrero, el tipo de reclamo planteado tenía un sesgo social y económico marcado; algunas corrientes con fuerte ascendiente entre los trabajadores, entre las cuales se destacaba el anarquismo, se inclinaban a ver en el estado apenas un mecanismo de opresión utilizado por el capital, un enemigo sólo capaz de reprimir, caracterización que contaba con evidencias en las que sostenerse. A su vez, los socialistas –otra de las corrientes de arraigo en el movimiento obrero– estaban en plena acción organizativa en aquellos años, creando agrupaciones locales y periódicos: en 1894 comenzó a aparecer *La Vanguardia*. En 1896, se fundó formalmente el Partido Socialista (PS).

Desde el comienzo, el PS combinó la participación electoral y la actividad parlamentaria con la tarea de organización sindical que reclamaba su propia definición como partido de clase. En 1904, Alfredo Palacios se transformó en el primer diputado socialista, favorecido por una reforma electoral de 1902 que establecía el voto uninominal por circunscripción; el mecanismo permitió su elección por el barrio porteño de La Boca. A su vez, los militantes sindicales intentaron la organización de una central a lo largo de los años noventa. Así, en 1901 se creó la Federación Obrera Argentina, luego transformada en

Federación Obrera Regional Argentina, de estirpe anarquista, y en 1902, se fundó otra central, la Unión General de Trabajadores, de orientación socialista. Desde 1901, los trabajadores protagonizaron varias huelgas generales, en un período de alta conflictividad social que se extendería hasta los años del Centenario.



La voz del socialismo: el periódico *La Vanguardia*

El editorial del primer número del diario socialista *La Vanguardia*, aparecido el 7 de abril de 1894, presentaba de este modo el emprendimiento, luego de un examen de la situación argentina:

“¿Qué se propone, pues, el grupo de trabajadores que ha fundado este periódico? ¿A qué venimos? Venimos a representar en la prensa al proletariado inteligente y sensato. Venimos a promover todas las reformas tendientes a mejorar la situación de los trabajadores: la jornada de ocho horas, la supresión de los impuestos indirectos, el amparo de las mujeres y de los niños contra la explotación capitalista y demás partes del programa mínimo del partido internacional obrero. Venimos a fomentar la acción política del elemento trabajador argentino y extranjero, como único medio de obtener esas reformas. Venimos a combatir todos los privilegios, todas las leyes que, hechas por los ricos en provecho de ellos mismos, no son más que medios de explotar a los trabajadores, que no las han hecho. Venimos a difundir las doctrinas económicas creadas por Adam Smith, Ricardo y Marx, a presentar las cosas como son y a preparar entre nosotros la gran transformación social que se acerca”.

Pocos años después, en 1896, en ocasión de su primera presentación a elecciones, el socialismo manifestaba:


“El Partido Socialista obrero no dice luchar por puro patriotismo, sino por sus intereses legítimos; no pretende representar los intereses de todo el mundo, sino los del pueblo trabajador, contra la clase capitalista opresora y parásita; no hace creer al pueblo que puede llegar al bienestar y la libertad de un momento al otro, pero le asegura el triunfo si se decide a una lucha perseverante y tenaz; no espera nada del fraude ni de la violencia, pero todo de la inteligencia y la educación populares”.

Roberto Reinoso (comp.), *La Vanguardia: selección de textos 1894-1955*, Buenos Aires, CEAL, 1985. ■

El movimiento obrero

Desde fines del siglo XIX, los trabajadores crearon sociedades de resistencia y sindicatos, así como periódicos y publicaciones, que fueron los elementos iniciales en el proceso de organización del movimiento obrero. La huelga, tanto general como sectorial, fue una herramienta que se utilizó con frecuencia.



Reunión sindical de foguistas y obreros marítimos, hacia 1904. Archivo General de la Nación. 

La reforma electoral

La política en la Argentina de comienzos del siglo XX exhibía sin dudas elementos novedosos con respecto al comienzo de la etapa, en 1880: las impugnaciones a la legitimidad del orden conservador; un partido, la UCR, que se hallaba en su etapa de abstención revolucionaria ante el fraude y que, en 1905, se lanzó nuevamente a la protesta armada; la presencia del socialismo, que, más allá de sus éxitos o fracasos electorales, se implantaba con fuerza entre los trabajadores de Buenos Aires; la influencia en el movimiento obrero del anarquismo y el anarcosindicalismo, que rechazaban la participación en los partidos; los conflictos sindicales agudos. En algunos sectores conservadores, la per-

cepción de estas nuevas situaciones impulsó cierta vocación reformista, que incluyó desde el proyecto, fracasado, de un Código Nacional del Trabajo, vinculado al informe de Biale Massé sobre la situación de los trabajadores en el país, hasta la reforma electoral de 1904. Si bien estas inclinaciones deben ser tenidas en cuenta a la hora de caracterizar al régimen, fueron sólo una de sus líneas de acción: el hostigamiento policial a activistas sindicales, locales socialistas o huelguistas y manifestaciones obreras era habitual, y la Ley de Residencia de 1902 –que autorizaba la expulsión de extranjeros que perturbaran el orden público– y la aplicación del estado de sitio formaron también parte de las políticas estatales.

Entre aquellos que, desde el poder, consideraban importante impulsar una reforma electoral, se encontraba Roque Sáenz Peña, quien llegó a la presidencia en 1910 a través de los mecanismos habituales. Por entonces, la reforma era percibida como necesaria por amplias franjas de la opinión pública. Sáenz Peña asumió una actitud decidida en su favor y en 1911 se sancionaron leyes que establecían la realización de un enrolamiento general y la confección del padrón a cargo del personal militar; ése sería, en el futuro, el padrón electoral. Finalmente, la Ley Sáenz Peña fue votada en 1912, a pesar de las reticencias de varios parlamentarios conservadores. Las disposiciones centrales establecían que, para los hombres nativos o naturalizados mayores de 18 años, el voto sería universal –en el sentido de no restringido por razones económicas, sociales o culturales–, secreto y obligatorio; los analfabetos, que podían votar, no eran penados si no lo hacían. Cada elector sólo podría votar por las dos terceras partes del número de representantes a elegir.

Dado que en la Argentina el voto no estaba anteriormente limitado por aquellas razones, eran otras piezas las importantes en esta ley. Por ejemplo, la condición secreta del sufragio, que aspiraba a garantizar que el ciudadano ejerciera su derecho a elección sin presiones: ni caudillos de máquinas electorales, ni patronos, ni la fuerza pública podrían identificar las preferencias de cada votante, que emitiría su voto a conciencia. La obligatoriedad era otra cuestión relevante, ya que se buscaba garantizar la participación a fin de dotar de legitimidad a los futuros gobiernos, partiendo de la idea de que el desinterés por las cuestiones colectivas campeaba tanto entre los inmigrantes (se exhibían a modo de prueba las bajas tasas de nacionalización) como entre los nativos. El padrón a cargo del ejército brindaba garantías que otras autoridades difícilmente podían ofrecer. La cláusula de las dos terceras

partes de los representantes ponía fin al sistema de lista completa y buscaba garantizar la inclusión de las minorías. Con todo, mujeres, extranjeros no nacionalizados, habitantes de los territorios nacionales y, desde ya, menores de 18 años estaban excluidos. El presidente y su grupo parecían confiados en el poder de regeneración de la política que la nueva legislación tendría, así como en el efecto de integración social que las elecciones regidas por ella habrían de poseer.

En 1912, aplicándose la nueva ley, las elecciones de diputados en Santa Fe dieron un triunfo a la UCR. A pesar de que consiguieron algunas victorias locales, como ocurrió en 1914, los conservadores no lograron adaptarse a la nueva situación, que los exponía a una casi desconocida competencia electoral y, en 1916, fueron derrotados por la UCR. El reclamo de Sáenz Peña, en este caso de cara a sus propias fuerzas, había sido la creación de un partido orgánico, nacional y moderno, que los conservadores no consiguieron articular, aunque lo intentaron a través del Partido Demócrata Progresista. Es posible pensar, incluso, que toda la apuesta de la reforma descansaba en la idea de que eran partidos de ese tipo los actores necesarios para que la ley cumpliera sus objetivos profundos. Si bien el triunfo del radicalismo en las elecciones no fue excesivamente holgado, y la victoria de la candidatura de Yrigoyen en el Colegio Electoral estuvo en suspenso por cuestiones internas, con su elección se cerraba el período de predominio conservador y comenzaba la etapa del radicalismo en el gobierno.

Conjeturas: la cuestión de la democracia en la década de 1910

En muchas ocasiones se ha formulado la pregunta acerca de qué razones habrían impulsado al régimen a encarar una reforma de las reglas de juego político que terminaría alejando a sus miembros del manejo del estado, al menos de gran parte de él, durante unos quince años. Natalio Botana halló una fórmula que se volvió clásica para la cuestión cuando planteó la alternativa en términos de “salto al vacío” o “cálculo estratégico”.

Conviene tener en cuenta varios elementos para intentar una respuesta. En principio, no era éste el primer ensayo reformista de los conservadores argentinos: ya se había intentado un cambio en 1902, ciertamente menos impactante. Luego, el estado de la opinión pública parecía entender que el sinceramiento de las prácticas electorales era imprescindible; la UCR venía insistiendo en ello desde hacía dos déca-

das, y el arraigo social del partido era respetable. Por otro lado, es importante tener en cuenta que los conservadores reformistas no pensaron la reforma para ser derrotados, sino para abrir alguna participación acotada y subalterna a las fuerzas de oposición, que desactivara presiones y reclamos, dotara al régimen de legitimidad y que, al mismo tiempo, les permitiera retener los más importantes resortes de gobierno. Más allá de sus efectos y de los resultados electorales, para quienes detentaban el poder la reforma era una herramienta de continuidad, ya que confiaban en el triunfo de sus propias fuerzas.

En este sentido, un rápido repaso de otras situaciones puede ser de utilidad. Hacia 1870, en Europa la enorme mayoría de los grupos dirigentes veía la ampliación de los derechos vinculados a la ciudadanía política, entre los que el derecho al voto era central, como una peligrosa puerta a la conmoción social. Desde esa perspectiva, la democracia, asociada a aquella ampliación, pondría en manos de multitudes consideradas incultas y extremistas el manejo de los asuntos de gobierno. Sin duda, la presión de quienes no gozaban de esos derechos tuvo un papel importante en los cambios que paulatinamente empezaron a producirse en la legislación electoral desde comienzos del siglo XX. En esas transformaciones también incidió el hecho de que aquella percepción había cambiado: los gobernantes, aun presionados por sus adversarios, pasaron a suponer que la apertura electoral no alteraría sustancialmente el orden político ni social. En ese punto, las coincidencias con la apuesta de la dirigencia argentina son muchas.

Así, con ciertas excepciones nacionales fundadas tanto en la antigüedad del proceso de apertura como en su profundidad, antes de la Primera Guerra Mundial más del 90 por ciento de los varones adultos había alcanzado derechos de participación electoral en varios países europeos; en otros casos, esas cifras se ubicaron entre el 60 y el 80 por ciento para la misma fecha. El movimiento se consolidaría y se extendería aún más luego de la Gran Guerra, etapa en la que se produjo la apertura definitiva. Sin embargo, es evidente que en Europa esos porcentajes sobre el total de la población adulta eran más sencillos de alcanzar que en la Argentina, porque aquí la inmigración cambiaba el cuadro. En lo que respecta a las cifras, el efecto de la nueva legislación en las elecciones argentinas también fue visible. Así, por ejemplo, en las elecciones de 1910, en las que resultó electo Roque Sáenz Peña, votaron unas 199 000 personas, lo que representaba el 2,8 por ciento de la población total; en las de 1916, ya bajo la Ley Sáenz Peña, lo hicieron 724 000 ciudadanos, lo que elevaba la participación al 8,8 por ciento.

En Europa, la ampliación del derecho al sufragio se realizaba muchas veces aboliendo requisitos como el de la propiedad, la disponibilidad de recursos económicos o la capacidad de leer o escribir. En el caso argentino, las restricciones no habían sido exactamente éstas: los reclamos tenían que ver con el establecimiento de garantías para los comicios y el respeto a sus resultados. En este sentido, aun en un contexto legislativo más restringido, Inglaterra había establecido el voto secreto en 1872; Noruega lo había hecho en 1885; Dinamarca, en 1901, y Finlandia, en 1905. El panorama latinoamericano resulta más heterogéneo, pero en términos generales –y con la excepción de Argentina, Uruguay y México– los requisitos de ser propietario y saber leer, que en algunos escenarios nacionales se establecieron en el siglo XIX y constituían modos del voto censitario, fueron eliminados sólo luego de 1945.

A la luz de todos estos datos, es evidente que la apertura a formas democráticas a través de la extensión del derecho al voto o del establecimiento de garantías para su emisión sin coacciones no fue un fenómeno exclusivamente argentino, y que la elite local decidió, como en otros ámbitos y entre desafíos, voluntad reformista y cálculo político, ese cambio. Además, al momento de empeñarse en la reforma, los dirigentes argentinos contaban con modelos previos en los que la ampliación de los derechos políticos no había producido ningún cataclismo político o social. Sin embargo, en la Argentina, la idea de que el poder se retendría resultó errada, y, aunque el radicalismo era una fuerza moderada, ello devino en la pérdida del control conservador de parte de la administración del estado. Es probable que ese error y su resultado hayan sido los factores que hicieron que las elites percibieran la democracia como una amenaza en los años siguientes. De todas maneras, ni siquiera en los años cercanos a la sanción de la Ley Sáez Peña la prevención hacia formas ampliadas de democracia había desaparecido del todo entre importantes dirigentes conservadores argentinos: el 16 de septiembre de 1911, el general Roca señalaba, en una encuesta publicada por el diario *La Nación*: “En vez del voto obligatorio debiera pensarse en el calificado, pues el voto universal es la causa decisiva de nuestras malas costumbres electorales”.